

Quito, 13 de Abril del 2012

Señores SOCIOS
TOCARVI TRANSPORTE PESADO CIA.LTDA..
Presente.-

Para dar cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, se ha procedido a entregar los balances, inventarios, detallados y precisos así como de las existencias previo al cumplimiento de las disposiciones contempladas en el indicado cuerpo legal.

Cumplidos los antes mencionados requisitos legales, presento a consideración de ésta Junta, mi informe razonado del ejercicio económico del año 2011.

MARCO GENERAL

Nuestras operaciones se desenvuelven en el contexto de la economía y sus posibles muchas veces súbitas variaciones, por otro lado el factor inflacionario, mantiene un ritmo de crecimiento irregular, es un grave conflicto para nuestras empresas, con la dolarización los costos de los insumos, de la mano de obra y los servicios en general han alcanzado un notable crecimiento sin que podamos alcanzar un equilibrio entre el precio de nuestros servicios y el alza de los precios de los insumos necesarios para nuestra actividad.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

Uno de los objetivos que siempre estamos en propósito, es brindar un óptimo servicio, cumplir con todos los requerimientos de la empresa Akzo Nobel que es a quien prestamos nuestros servicios, para lo que hemos incrementado nuestra flota vehicular, por otro lado estamos siempre preocupados de ir a la par con el avance técnico y administrativo para lo que estamos en permanente capacitación tanto operacional como del Recurso Humano, dando al personal el trato justo, y brindando un servicio eficiente y cumplido como siempre ha sido característico de nuestra empresa, y esperamos obtener la firma del contrato por otros tres años más.

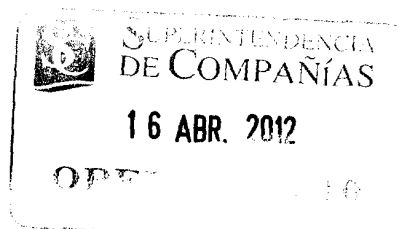
Se ha procedido a realizar mejoras en las instalaciones, creando un salón de eventos para cursos así como un espacio para comedor de nuestros trabajadores, mejoras en los patios de mantenimiento, en las oficinas, dando un ambiente mas amplio en la recepción y con la correspondientes confidencialidad para esta administración, para lo que hemos requerido de los créditos bancarios que se servirán encontrar en la información adjunta.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los Libros sociales y contables se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los organismos pertinentes y se encuentran en custodia de esta Gerencia.

Las obligaciones legales para con los organismos pertinentes, se han cumplido totalmente.

En el aspecto laboral, no se registra ningún conflicto es un constante interés de nuestra parte el mantener siempre buenas relaciones con el personal y cumplir las disposiciones laborales vigentes así como con las obligaciones con el Iess.



EXPLICACION DE LOS RESULTADOS.

El resultado obtenido es favorable sin embargo por lo expuesto anteriormente, no hemos podido obtener un resultado que este acorde a la realidad de la inversión realizada, sin embargo, esperamos para el próximo sea mucho mejor con la firma del nuevo contrato, a pesar de todos los esfuerzos por optimizar los recursos y reinventir en equipo de trabajo, la utilidad no es muy alta, sin embargo, refleja la razonable situación de la compañía, sugiero que luego de la participación de los trabajadores que por Ley les corresponde, se liquide el Impuesto la Renta, y los Socios en Junta resuelvan sobre el destino del saldo de las utilidades..

Seguro de haber cumplido con la función encomendada por ustedes señores Socios, me suscribo muy Atentamente

PABLITO LEONARDO TOBAR
GERENTE

